 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO				

CIRCULAR




202305620064553

San Juan de Pasto, 03 octubre 2023

PARA: TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO
SALUD E.S.E.

En San Juan de Pasto a los tres (03) días del mes de octubre de 2023, el Grupo de Gestión de Talento Humano se permite informar que en ejecución de la Convocatoria Interna del veintidós (22) de septiembre de 2023, en la cual se convocó a todo el personal profesional administrativo de la planta de personal de la Empresa, a participar en el proceso para la elección de un (01) representante de los empleados públicos profesionales administrativos a fin de ser elegidos por medio de voto secreto para formar parte de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., ante la cual se radico una reclamación por presentar imposibilidad de inscripción la cual fue analizada en un principio y se decidió ampliar un día hábil el proceso de inscripción a través de Circular 202305620064073 del dos (02) de octubre de la presente anualidad, con el propósito de no vulnerar *“El derecho a elegir y ser elegido es, un derecho de doble vía, en el entendido de que se permite al ciudadano concurrir activamente a ejercer su derecho al voto o, también, a postular su nombre para que sea elegido a través de este mecanismo.”* y dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1438 de 2011 en su artículo 70 numeral 70.4 y el Decreto 2993 de 2011.

Posteriormente, se recepcionarán dos reclamaciones a la Circular 202305620064073 realizadas a través de correo electrónico las cuales fueron analizadas por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano junto con los asesores jurídicos externos realizando un análisis jurídico por vía de ponderación de derechos, dentro del principio de transparencia, el principio de legalidad y el debido proceso que se deben garantizar a los funcionarios inscritos y del funcionario que interpuso la reclamación, por lo cual se solicitó a la oficina de Sistemas y Comunicaciones una respuesta oficial sobre la presunta falla de Google, la cual hasta el momento no se tiene respuesta por parte de la mencionada dependencia y en ese orden de ideas no se cuenta hasta el momento con una prueba objetiva que de certeza de la falla del servidor.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO				

En concordancia con lo anterior, el interés general prima sobre el particular y en este caso en específico debemos velar por el bienestar de la Empresa, quien a través de la Convocatoria Interna establece unos términos procesales los cuales por regla general son perentorios, y por la premura del tiempo se decide no ampliar el proceso de inscripción y afirmar que el cronograma valido para la Convocatoria Interna de elección del representante de los trabajadores administrativos ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., es el publicado en la Circular 202305620064073 del día (02) de la presente anualidad, con el fin de no alterar las fechas nuevamente y no vulnerar ningún derecho.

Por lo tanto, nos permitimos poner nuevamente en conocimiento, y de esta manera se tenga en cuenta las condiciones y los tiempos establecidos para que todos los trabajadores de la planta fija y temporal de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., puedan elegir al representante de los trabajadores administrativos ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de conformidad con lo siguiente:

Cronograma Convocatoria Interna para la elección de un (01) representante de los empleados públicos profesionales administrativos, a fin de ser elegidos por medio de voto secreto, para formar parte de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.:

PUBLICACIÓN DE INSCRITOS Y LISTADO DE VOTANTES

Cuatro (4) de octubre de 2023

FECHA DE ELECCIONES

Cinco (05) de octubre de 2023

HORA DE VOTACIÓN


08:00 am a 04:00 pm jornada continúa
(Votación de manera presencial)

LUGAR DE VOTACIÓN

Oficina Grupo de Gestión de Talento Humano

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

Cinco (5) de octubre de 2023

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO				

(Después de finalizado todo el proceso de votación, verificación de resultados y solventar posibles reclamaciones)
6:00 p.m.

GENERALIDADES DEL PROCESO

1. El representante será elegido para un periodo de dos (2) años, en el ejercicio de sus funciones.
2. La inasistencia injustificada a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) reuniones durante el año, será causal de pérdida de carácter de miembro de la Junta Directiva y la Gerencia solicitará la designación del reemplazo según las normas correspondientes.
3. Los aspirantes podrán hacer su campaña, lanzar su programa, enviar al Grupo de Gestión de Talento Humano las publicaciones que quieran hacer en cartelera. Está prohibido pegar volantes y/o afiches en las paredes de las sedes.
4. Los aspirantes presentarán, si así es su deseo, su hoja de vida y su programa ante los funcionarios en debate público para el cual los coordinadores de área darán permiso para la asistencia a éste debate. La fecha será establecida entre los candidatos inscritos en coordinación con la Oficina de Talento Humano de la Empresa.

Atentamente,



ANGELA DANIELA RODRIGUEZ GOYES
Asesora Grupo de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Carol Andrea Hernández Huertas, Profesional Universitaria, Grupo de Gestión de Talento Humano

